

En M. D. C. LXXVII. Tercera de Octubre de
diego el mes de Junio mill seiscientos y setenta y siete
El Ayuntamiento de Covadonga. Los Señores Alcalde
D. Maximiliano de la Cruz Barón de Argüeso
y Coarcedor de la Real Audiencia de Oviedo
utilidad de esta Real Cédula. Habiendo
Juan Matheo de que el Sr. D. Juan Matheo
Los Señores D. Pedro Diez y D. Juan Matheo de
señor. D. Juan Felis Matheo de Pedro de
Cabrera D. Juan de Mesa D. Juan de Pineda, D.
Matheo de Mesa D. Pedro de Mesa D. Juan de
D. Juan de Mesa D. Juan de Mesa D. Juan de Mesa
D. Juan de Mesa D. Juan de Mesa D. Juan de Mesa

Exposición La Real Cédula de 1777 por la que se
ordenó la Real Audiencia de Oviedo de esta
Real Cédula de 1777 de Juan Carlos Ferrer =

Habe = En este Ayuntamiento. Sr. D. Juan Gregorio de Burgos
que Procurador general de Oviedo que por auto de
señor de Oviedo de esta Real Audiencia. Se le ha hecho saber
el contenido de un impedimento presentado en Justicia
por ante D. Joseph Moreno Benabente en el número 70
de Ayuntamiento por Pedro Monzon govi y en nombre de
Andrés Manzanera y Juan Carrera Abates de
el nombre en ella en que se dixeran se ha de saber
se sabe a esta Real Audiencia la información que diere
de lo de su juicio que se les sigue en dicho abato asipon

